



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 37 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320220004200	Otros Procesos		Ines Janeth Romo Orozco	07/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Abstenerse Dar Inicio Al Trámite De Liquidación Patrimonial Previsto En El Art. 563 Y S.S. Del C.G.P. Remitir El Expediente Al Operador De Insolvencia
08758400300320210033600	Verbales De Menor Cuantía	Alfredo Miguel Gutierrez Monsalvo Y Otros	Lilia Esther Escorcía Acuña	07/03/2022	Auto Ordena - Tener Notificada Por Conducta Concluyente A La Sra. Lila Escorcía Acuña, Tener Como Apoderada.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

55bcd35d-73df-4b02-ab52-2ec36ccca0bd